

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. GESTIÓN DE PERSONAS
NRD / RCO / IAV / CAAL / CMS / EGI



DECRETO EXENTO N° 2970 /
MATERIA: Permiso Especial con goce de remuneraciones
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1º.-La Solicitudes de Permiso Especial con goce de remuneraciones, presentadas por los Funcionarios de los siguientes Programas;
- 2º.-Lo dispuesto en su Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente;
- 3º.-El Decreto Exento N°4863 de fecha 16.11.2022 que delega al Titular de Administración Municipal, firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;
- 4º. -Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5º.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º.-CONCEDESE, Permiso Especial con goce de sus remuneraciones a los funcionarios (a), de los siguientes Programas Municipales, que a continuación se indican:

	NOMBRE	PROGRAMAS	N° DIAS	DESDE	HASTA
1	CAMILA DIAZ ESPINOSA	ELEAM	01	27-06-2023	27-06-2023



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- Archivo Gestión de Personas